

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 28017**

LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE FRAGATA PFG "MINISTRO ZENTENO"
Y DE LA PATRULLERA PSG "ORTIZ" DE LA
ARMADA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Artículo 1º.- Objeto de la Resolución Legislativa
Autorízase el ingreso de la Fragata PFG "MINISTRO ZENTENO" y de la Patrullera PSG "ORTIZ" de la Armada de la República de Chile, al territorio de la República.

Artículo 2º.- Consentimiento de Ingreso
El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 8) del artículo 102º de la Constitución Política del Perú y en el artículo 3º de la Ley Nº 27856, ha resuelto acceder a la solicitud presentada por el señor Presidente de la República con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y, en consecuencia, consentir el ingreso al territorio nacional de los Buques PFG "MINISTRO ZENTENO" y PSG "ORTIZ" de la Armada de la República de Chile, del 30 de julio al 11 de agosto de 2003, con la finalidad de realizar una Visita Operacional y participar en el Ejercicio Combinado Operacional denominado "Pacífico", con Unidades Navales de la Marina de Guerra del Perú, con recalada en el puerto de Salaverry los días 3 al 5 de agosto y en el puerto del Callao los días 6 al 8 de agosto de 2003, en vista que no afecta en forma alguna la soberanía nacional, de acuerdo a las especificaciones que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil tres.

CARLOS FERRERO
Presidente del Congreso de la República

HILDEBRANDO TAPIA SAMANIEGO
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

**AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPUBLICA**

Lima, 4 de julio de 2003

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

BEATRIZ MERINO LUCERO
Presidenta del Consejo de Ministros

AURELIO LORET DE MOLA BÖHME
Ministro de Defensa

ALLAN WAGNER TIZÓN
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO

La Fragata PFG "MINISTRO ZENTENO" de la Armada de Chile cuenta con las siguientes características:

Número de Casco	PFG-08
Tipo de Buque	Fragata
Clase	Leander
Dotación	20 Oficiales, 243 Subalternos.
Desplazamiento	Desplazamiento 2,962 Tons.
Eslera	113.4 metros
Manga	13.1 metros
Puntal	5.5 metros
Calado	5.8 metros
Armamento	- Misiles Exocet MM-40 - Misiles Seacat - UN (01) Montaje de 4.5" Vickers
Sistemas electrónicos	- Radar de Búsqueda Aérea Marconi tipo 965. - Radar de Búsqueda de Superficie Marconi tipo 992 Q.
Comunicación	- Frecuencias HF, VHF y UHF
Otros	- Helicóptero BO-105

La Patrullera PSG "ORTIZ" de la Armada de Chile cuenta con las siguientes características:

Número de Casco	PSG-72
Tipo de Buque	Patrullera
Clase	Micévil
Dotación	05 Oficiales, 23 Subalternos.
Desplazamiento	Desplazamiento 516 Tons.
Eslera	42.5 metros
Manga	8.5 metros
Puntal	2.9 metros
Calado	3.0 metros
Armamento	- UN (1) Cañón de 40 mm Bofors. - DOS (2) Cañones de 20mm. Oerlikon
Sistemas electrónicos	- Radar de Búsqueda de Superficie Racar Decca.
Comunicación	- Frecuencias HF y VHF
Otros	-

Fuente: Jane's Fighting Ships

12806